ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAUDSE S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2020.-

En Guayaquil, a los 29 días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en las calles Junín 114 y Malecón, octavo piso, Edificio "Torres del Río", se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MAUDSE S.A.** a saber:

a) La compañía **AGRITOP S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, accionista propietaria de 53.061 acciones;
b) La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING,** debidamente representada por su Gerente General, el Ing. Juan Carlos Torres Bejarano, accionista propietaria de 123.810 acciones;
c) La compañía **CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.**, debidamente representada por su Apoderado, el Economista Andrés Romo-Leroux Estrada, accionista propietaria de 117.914 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de Un dólar de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$1,00) y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO(USD$ 294.785,00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS OCHENTA Y CINCO (294.785) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y aprueban tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

2.- Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

3.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso;

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de compensar la pérdida del ejercicio económico del año 2013 y 2014 con las utilidades del ejercicio económico 2019, y;

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Preside esta sesión, su titular, el ingeniero Juan Carlos Torres Bejarano, y actúa como Secretario, también su titular, el abogado Fernando Torres Bejarano.

El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019"*. Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe. Seguidamente, el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TB HOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019"*; toma la palabra el Gerente General y manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TBHOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el Presidente indica que se trate el **tercer punto** del orden día, esto es: *"Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019"*. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, del ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el representante legal de la accionista AGRITOP S.A., luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente dispone conocer el **cuarto punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso"*. Se dirige a los presentes el Secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados, la utilidad bruta de la compañía asciende a la cantidad de (US$ 3.357,91); no se pagó impuesto a la renta al no llegar a la base imponible; y, la aportación del fondo de reserva legal correspondiente es de (US $ 335,79), en mérito de lo anterior, la utilidad neta asciende a tres mil veintidós dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos (US$ 3.022,12). Toma la palabra el representante legal de TB HOLDING S.A. TBHOLDING y, luego de las correspondientes deliberaciones, mociona para que se destinen las utilidades actuales con la finalidad de compensarlas con la pérdida del ejercicio económico del año 2013 y 2014. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre las mociones y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aceptar por unanimidad la moción presentada.

Seguidamente, el Presidente dispone tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es: *"Conocer y Resolver sobre la posibilidad de compensar la pérdida del ejercicio económico del año 2013 y 2014 con las utilidades del ejercicio económico 2019"*. Toma la palabra el representante legal de la accionista AGRITOP S.A., quien luego de cortas deliberaciones, mociona a

los accionistas presentes a compensar las utilidades del ejercicio económico del año 2019, esto es el valor de US$ 3.022,12 con las pérdidas del ejercicio del año 2013 que ascienden al valor de US$ 624,45, y el saldo compensarlo con las pérdidas del ejercicio del año 2014 por un valor de US$2.397,67. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar la moción presentada.

Por instrucciones del Presidente se dispone tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es *"Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020"*. Toma la palabra el representante legal de la compañía TB HOLDING S.A. TBHOLDING, quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Joselyne Segura Vera, por el periodo del año 2020. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE:** Reelegir como Comisaria para el ejercicio económico del 2020 a la señora Joselyne Segura Vera.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyendo la sesión a las 10h30.

Ing. Juan Carlos Torres Bejarano
Presidente

Abg. Fernando Torres Bejarano
Gerente General - Secretario

p. AGRITOP S.A.
Accionista
Ing. Juan Carlos Torres Bejarano
Presidente

p. TB HOLDING S.A. TBHOLDING
Accionista
Ing. Juan Carlos Torres Bejarano
Gerente General

p. CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.
Accionista
Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
Apoderado